CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17922

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El 15 de julio de 2025, el **distrito de Toraya, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac**, celebrará su **octogésimo noveno aniversario** de creación política. Este significativo acontecimiento genera alegría y unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, el distrito recibe numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 1,158 habitantes.

Que, El 15 de julio de 1936, durante el gobierno del entonces presidente Óscar R. Benavides, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Toraya**. Dicha creación fue reconocida por la **Ley N° 8426**, cuyo artículo 1° establece: Créase el distrito de Toraya, en la provincia de Aymaraes, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Toraya**, **provincia de Aymaraes, región Apurímac,** por su **LXXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jans Valdez Deza, alcalde del **distrito de Toraya, provincia de Aymaraes, región Apurímac**, para que la extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Toraya**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento